



El Patrimonio cultural inmaterial de Guatemala

FERNANDO URQUZÚ



GUATEMALA

Este nombre designa una República ubicada en el continente americano en su zona central, en cuanto al origen del nombre de nuestro país existe polémica entre los diferentes estudiosos que han tratado de dilucidarlo a lo largo del tiempo, sin embargo, la convergencia más divulgada entre los guatemaltecos es la ofrecida por Adrián Recinos que interpretó, dicho nombre, después de rigurosos estudios como “lugar de bosque o sitio boscoso”. El vocablo fue tomado de la lengua mexicana antigua de donde trascendió a los españoles y les sirvió para identificar un nuevo reino que incorporaron a su imperio en 1524, independizándose junto al demás territorio centroamericano en 1821 de donde se desprendió en 1847 la ahora República de Guatemala.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La actual República de Guatemala, cuenta con una superficie de 108,900 Kilómetros cuadrados, está ubicada geográficamente entre 13°45' y 17° 50' latitud norte, y 88° 46' y 92° 15' longitud oeste, en la América Central. Limita al norte y al oeste con la República de México, al este con Belice, el Mar de las Antillas o Caribe y las repúblicas de Honduras y El Salvador; y al sur con el Océano Pacífico. En los órdenes administrativo y político está dividida en 22 Departamentos y su capital es la ciudad de Guatemala.¹

POBLACIÓN

El país tiene más de 10 millones de habitantes, siendo su mayoría indígenas descendientes de los antiguos pueblos que se asentaron en el área antes de la venida de los españoles en 1524 y conforman aproximadamente el 60% en donde también se incluye el pueblo xinca de origen indígena pero de cultura diferente a los otros. A estos grupos se suman los mestizos fruto de la unión de indígenas, españoles y otros europeos que constituyen un 40% de la población, donde también se incluye una minoría integrada por unos 5,000 garífunas nativos descendientes de esclavos negros africanos que llegaron a la costa atlántica de Guatemala en los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, huyendo de quienes los explotaban.

¹ Datos tomados del libro HISTORIA SINÓPTICA DE GUATEMALA. Ministerio de Educación. Guatemala, 1999.



El idioma oficial del país es el español pero en las comunidades indígenas persisten 20 idiomas de origen mayense, los xincas y garífunas tienen el propio.

EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE GUATEMALA Y LA CREACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

La historia de nuestro país abarca tres periodos en su evolución: prehispánico, hispánico y republicano; cada uno de ellos ha fructificado en la creación de un patrimonio cultural material e inmaterial que refleja las condiciones de vida de cada momento que debemos examinar detenidamente para comprender el origen de dichas manifestaciones y detectar la amenaza que enfrentan para su pervivencia.

EL PERÍODO PREHISPÁNICO

El período prehispánico abarca desde unos 7,000 mil años antes de Cristo hasta 1524, cuando se produjo la ocupación española. El territorio actual de nuestro país esta comprendido en la región identificada por Paul Kirchhoff como Mesoamérica² zona cultural que se extendía más allá de los límites actuales de la República producto de la convivencia con otros pueblos indígenas ancestrales del área.

La Historia de estos pueblos de subdivide en cuatro etapas: arcaica, preclásica, clásica y posclásica. Para explicar su relación con los temas que ahora nos ocupa, es conveniente desglosarlas y así ubicar la procedencia en el tiempo y el

espacio del patrimonio cultural material e inmaterial que aportaron.

ETAPA ARCAICA

La primera etapa es conocida como que podría abarcar de 10,000 a 1,500 años antes de Cristo y agrupa la vida de los primeros seres humanos llegados al área con una vida nómada dedicada a la caza y la recolección de alimentos cuya forma de vida y ubicación en el territorio nacional ha sido posible gracias a la existencia de gran cantidad de herramientas y otros utensilios que pueden ser observados hoy en día en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de la ciudad de Guatemala, conformándose esta valiosa colección como el legado material humano más antiguo que nos han dejado aquellos antepasados.

ETAPA PRECLÁSICA

La etapa preclásica esta subdivida en tres fases: preclásico temprano, preclásico medio y preclásico tardío. Comprende de 1,500 A C al 300 D C.

Los vestigios de la fase, preclásica temprana formativa (1,500 a 900 A C), comprenden creación de pinturas y esculturas en piedras, rocas y cuevas donde puede advertirse la identificación del hombre en el espacio y en el paso del



² Para mayor información acerca del tema consultar Ob. Cit. N° 1. Pág.28 a 31.

tiempo. Lo que dio lugar a la identificación de esta primera forma de arte como: “*arte rupestre prehispánico*”³ cuyos vestigios de este tipo de culturas puede ser apreciado en diversos poblados actuales del país como San Juan la Ermita y Monte Sión, en los departamentos de Chiquimula y Amatitlán entre otros.

En la segunda fase de esta etapa (900 a 400 A C), se sistematizó la agricultura lo que dio lugar a la creación de los cimientos de los primeros poblados en nuestro país en sitios como: Ocós y otros poblados de la actual costa sur del país.

En una siguiente fase (400 A C a 300 D C), se intensificó la agricultura desarrollándose plenamente ciudades como: Abaj Taklalik, Kaminaljuyú y Escuintla; como centros administrativos y orientadores, lo que trajo consigo la especialización del trabajo. Los conocimientos al no poder ser explicados plenamente adquirieron un sentido mágico y fueron utilizados de manera religiosa para alcanzar una estabilidad social.

Estas apreciaciones nos permiten tener a la vista el apareamiento de la civilización en el medio y por tanto podemos identificar plenamente desde esta etapa un patrimonio cultural material e inmaterial. El material expresado en elementos que abarcan el apareamiento y desarrollo de las ciudades en donde juega un papel fundamental la arquitectura como obra de arte capaz de contener en su interior y exterior los otros elementos de las manifestaciones plásticas del hombre como la pintura, la escultura y otras, mientras que constituye escenario fundamental para la ejecución de las

artes rítmicas como la música, el teatro y la danza, manifestaciones humanas que hacen evidente el desarrollo intelectual alcanzado.

Podemos identificar el patrimonio intangible en el conocimiento que los pueblos indígenas comienzan a desarrollar como producto de su contacto social en un medio geográfico común que les lleva al dominio de la naturaleza, la que comienzan a poner a su servicio a gran escala, alcanzando conocimientos pioneros que aún influyen hasta nuestros días en aspectos puntuales como el conocimiento de las plantas comestibles de alto valor nutritivo: el maíz, el frijol y la calabaza.

La producción agrícola a gran escala hizo necesario el intercambio de herramientas que se realizaban a base de una piedra especial por su filo denominada obsidiana propia del área central de Guatemala convirtiendo a Kaminaljuyú en un punto de encuentro importante en el intercambio de esta materia prima, con lugares tan lejanos en aquel tiempo como Teotihuacán en la región central del actual México, lo que provocó un intercambio no solo de productos si no también de ideas como lo develan los quemadores de resinas con la efigie del Dios antiguo del fuego cuyas imágenes podemos apreciar en el museo de Arqueología y etnología de la ciudad de Guatemala. Estas evidencias nos

³ La discusión acerca de este tema puede consultarse con especialistas en la rama de Arqueología de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes han participado y organizado diversas actividades académicas para discutir y dar a conocer sus planteamientos.



aproximan a la idea de unidad ideológica presente en el área como reflejo de similares condiciones de vida y relaciones de producción, aspecto fundamental en el desarrollo de una mitología que aún se hace evidente en los descendientes de estos pueblos que manifiestan una profunda relación y respeto hacia los elementos naturales que les rodean y que constituyen la base de un sistema de creencias que ha evolucionado a través de los siglos y que ahora puede ser identificado como patrimonio cultural inmaterial.

LA ETAPA CLÁSICA

Abarca del año 300 al 900 D C. El desarrollo alcanzado por la agricultura y la especialización del trabajo provocó un distanciamiento entre los grupos de trabajo directo sobre la tierra, la artesanía y la construcción y el grupo intelectual expresado en sacerdotes encargados de dirigir las cosechas y la producción en general quienes, pasaron a administrar ciudades independientes apoyando el gobierno de grandes señores que encaban el gobierno de orden teocrático. Los grandes señores consolidaban su poder apoyados por los sacerdotes por medio de matrimonios, alianzas y guerras extendían sus dominios en nuevos territorios. Este período se compone de dos fases denominadas clásica temprana y clásica tardía.

La clásica temprana comprende del año 300 al 600 D C. En este lapso se extendió el dominio paulatino de Tikal al norte de Guatemala sobre otros poblados vecinos convirtiéndose en máximo dentro de poder político y religioso del mundo maya con amplios contactos que

incluían desde Teotihuacan en la región central del actual México a la costa sur de Guatemala.⁴

La importancia de este sitio es evidente en sus monumentales construcciones cuya existencia es precisada por la puntualidad con las de fechas en sus monumentos en donde asoman los primeros retratos artísticos de sus gobernantes cuyo poderío ha sido paulatinamente reconstruido, hasta el establecimiento pleno de dinastías, lo que hace del sitio algo único en su género.

El cuidado del lugar se inició cuando fue declarado Parque Nacional en 1955 y después adquirió el rango de Monumento Nacional por su extraordinaria riqueza cultural e inmensa variedad de especies de flora y fauna. La UNESCO lo integró a la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1979. Posteriormente se le asignó la categoría de zona núcleo dentro de la Reserva de la Biosfera Maya, extensa región del Norte de Guatemala dedicada a la protección de la naturaleza y centros arqueológicos Mayas.⁵



⁴ Para ampliar la información acerca de Tikal pueden consultarse las obras GUATEMALA CORAZON DEL MUNDO MAYA. De Ricardo Mata y Oswaldo Chinchilla. INGUAT. Guatemala, 1994. y OBRAS MAESTRAS DEL MUSEO DE TIKAL. Varios autores. Instituto de Antropología e Historia. Guatemala, 1994.

⁵ Mayor información acerca del reconocimiento de Tikal como patrimonio de nuestro país y de la humanidad puede ser consultado en ICONOGRAFÍA PARA LAS NUEVAS DENOMINACIONES MONETARIAS DE GUATEMALA. Varios Autores. Banco de Guatemala, 2002.

El hondo contenido del patrimonio inmaterial presente en estos monumentos debe confrontarse por medio de estudios formales para comprender su presencia en las enseñanzas orales presentes en otros tiempos y lugares del país. Así por ejemplo es de todos conocido el libro sagrado de los Quiches llamado "Popol Vuh", escrito en idioma quiche con caracteres castellanos en el siglo XVI, localizado en el poblado de Chichicastenango en el altiplano del país. Sin embargo recientes descubrimientos pueden asociar la presencia de los llamados *gemelos perfectos* en platos y vasos de la región de Tikal, así como otros objetos que pueden referir los sitios mencionados en esa obra lo que hace rico un patrimonio intangible que paulatinamente va tomando forma, conforme avanzan nuevos estudios especializados en relación al tema que ahora nos ocupa.

El examen detenido de estos objetos también advierte nuevos aportes acerca de otras manifestaciones del patrimonio intangible que deben sumarse, como las recetas de los atoles y otras bebidas y comidas sagradas presentes en los vasos procedentes de estos sitios cuyos estudios recientes realizados por expertos en el desciframiento de los jeroglíficos mayas presentes en ellos, dan testimonio de la tradición culinaria ancestral de nuestro pueblo.

Queda de esta manera un primer esbozo de lo que esta parte de la Historia de nuestro patrimonio material puede ofrecer en relación a la investigación del patrimonio intangible y de lo que queda por hacer al respecto.

La fase clásica se incluyó entre

los años 600 a 900 D C. Se caracterizó por el florecimiento de la agricultura y el incremento del comercio de las llamadas tierras bajas mayas de Guatemala y fue cuando alcanzó su punto cúspide la escultura en Tikal, debidamente identificada por medio de la escritura. Esta situación se extendió a otro sitio en el valle del río Motagua llamado Quiriguá que también contó con íntima relación cultural con la ciudad de Copán, sitio arqueológico situado en la actual República de Honduras.

Quiriguá alcanzó gran preponderancia cultural debido a su situación estratégica a orillas del río Motagua que ya era navegable en aquellos tiempos, siendo de vital importancia para la circulación de mercancías rumbo a las áreas central y sur de la actual Guatemala. El complejo arqueológico esta conformado, según descripción del historiador Haroldo Rodas⁶ por doce esculturas zoomorfas y trece grandes estelas, la mayor mide 10.60 metros de alto. Fueron ejecutadas en arenisca, y su mayor apogeo se dio entre el año 700 al 850 d.C. dando lugar al nacimiento del estilo que es conocido como Escuela del Motagua, que ejerció influencia en toda la región maya de Copán, Honduras y Belice.

Los monumentos esculpidos en Quiriguá constituyen verdaderos sermones tallados en piedra, contienen inscripciones jeroglíficas datadas, algunas de ellas,



⁶ Haroldo Rodas. EL PATRIMONIO MUNDIAL DE GUATEMALA. Artículo especial de la Ob. Cit. N° 5.

todavía sin descifrar, que se refieren a acontecimientos de carácter social, político e histórico que han permitido reconstruir en gran parte el pasado Maya. El carácter único y especial de este sitio arqueológico le valió para figurar en el listado del Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 1981.

En este sentido vale la pena mencionar que estudios de los jeroglíficos, (epigrafía), se están desarrollando en la actualidad y han permitido la relación de estos monumentos con las creencias ancestrales del pueblo maya que han logrado pervivir después de la ocupación española.

Un aspecto que puede citarse muy puntualmente propio de las esculturas de este periodo de Tikal y Quiriguá, en este sentido es el uso simbólico de las plumas, presentes en estelas, pinturas y otras artes para entronizar e identificar a los grandes señores de estas antiguas ciudades. Al paso del tiempo el uso de los coronamientos de plumas en las imágenes de los señores entronizados, fueron sustituidos por imágenes cristianas en tiempos de la dominación española 1524-1821, llegando el uso simbólico de la pluma de ave hasta la segunda mitad del siglo XX; cuando comenzó abandonarse a consecuencia de la ruptura del conocimiento de generación a generación que provocó el conflicto armado interno que afectó el país entre 1962 a 1996.

Es importante aclarar que la coexistencia de estos dos sitios arqueológicos ya incluidos dentro del inventario del Patrimonio de la Humanidad no es única ni aislada, existen otros

debidamente identificados y propuestos ya para enriquecer este listado.⁷

LA ETAPA POSCLÁSICA

Esta etapa puede caracterizarse por el desarrollo de comunidades interdependientes de corte militar en donde los grupos sociales son dominados directamente por la fuerza y no por la religión, lo que provocó cambios materiales que pueden ser apreciados de manera evidente como en la construcción de murallas para la protección de las ciudades.

Comprende dos etapas: posclásica Temprana del 900 al 1200 cuando colapsaron la mayoría de centros en Petén y se expandió la influencia tolteca en el área maya y la fase posclásica tardía 1200 a 1524 cuando florecieron los centros del Altiplano de la actual Guatemala bajo la influencia de los aztecas.

Fueron estos pueblos los que encontraron los españoles en su invasión a este territorio. Después de leerles El Requerimiento: documento que les explicaba su presencia en sus tierras, las cuales, les invitaba a entregarlas, así como renunciar a sus creencias ancestrales advirtiéndoles que de no hacerlo serían declarados infieles al cristianismo y serían enemigos de ellos.



⁷ Existen amplios estudios al respecto llevados a cabo bajo el patrocinio de UNESCO, puede consultarse el informe LISTA INDICATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE GUATEMALA. Coordinado por el Dr. Juan Antonio Valdés. UNESCO. Guatemala 2001.

Entendieran ó no, esta lectura precedía como anterior paso a tomar posesión de la tierra y sus bienes y las personas en general pasaban a ser esclavas particulares de los invasores que veían en este procedimiento un botín de conquista.

EL PERIODO PREHISPÁNICO Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Podemos concluir en base a lo expuesto, que el patrimonio material e inmaterial creado por las sociedades indígenas de Guatemala en esta etapa fue fruto de la evolución del trabajo en la agricultura cuyos conocimientos, ahora identificados bajo el nombre de patrimonio inmaterial evolucionaron del sentido mágico religioso de las sociedades preclásicas, a una creencia religiosa dirigida por sacerdotes en la etapa clásica, donde se acentuó el dominio de un grupo intelectual sobre el resto de la sociedad. Se desarrolló así, un nuevo grupo que no se dedicaba ni a la producción agrícola ni al cultivo del conocimiento, representado en aquel entonces por los sacerdotes. Este grupo armado especializado en las luchas internas y externas a las comunidades tomó la dirigencia de las comunidades en la etapa militar posclásica, etapa de desarrollo social que encontraron los españoles a su llegada en 1524 en medio de conflictos internos entre los pueblos que habitaban el área en aquel tiempo y que aprovecharon mediante alianzas para dividirlos y abreviar el proceso de sometimiento.

El patrimonio material de los indígenas fue prácticamente saqueado a manera de pillaje mientras que el inmaterial

pasó a ser ignorado por constituir un peligro para la expansión de este nuevo sistema de ideas. En este momento las creencias constituían un refugio de recuerdos para los vencidos y una fe en el futuro para los triunfadores. El avance de los españoles prosiguió de manera sangrienta en una etapa bélica de conquista y sometimiento de los demás pueblos que iban encontrando a su paso.

EL PERIODO HISPÁNICO

El período hispánico abarca de 1524 a 1821. En él, podemos advertir dos etapas en relación a la creación de un nuevo patrimonio cultural local; una primera etapa de conquista bélica entre 1524 a 1542 y otra de incorporación ideológica de 1542 a 1821.

LA ETAPA DE CONQUISTA BÉLICA

Esta etapa comprende un primer encuentro entre los pueblos indígenas de Guatemala y los españoles. Fue de tipo militar caracterizado por un asalto sangriento contra los pueblos locales reducidos a la esclavitud. En esta circunstancia se puede advertir una destrucción del patrimonio cultural material e inmaterial indígena iniciándose un mestizaje violento entre las dos culturas; la indígena que trataba de sobrevivir y la española que invadió despiadadamente todos los ámbitos posibles de la cultura declarando proscritas todas las creencias y costumbres indígenas.

Los primeros invasores del área actuaron con buena inversión de sus recursos bajo el patrocinio de la corona española y la bendición de la Iglesia Católica, razón

que los movió a tomar todos los bienes indígenas como principal botín de conquista pero la cantidad de oro y piedras preciosas que podrían ser reconocidas como bienes de atesoramiento o valor de cambio en Europa era limitada, entonces vieron en la tierra una segunda opción de riqueza, sin embargo, para poder ser reconocidos como dueños de la misma debían permanecer algunos años trabajándola pasando los indígenas a ser motivo de otro botín de guerra para aprovecharse de su fuerza de trabajo.

El primer poblado hispano que se fundó en Centro América el 25 de julio de 1524, por Pedro de Alvarado, en el centro ceremonial de la antigua corte de los cakchiqueles denominado Iximché, que trasladado por Jorge de Alvarado al sitio denominado Almolonga o Bubulxá el 22 de noviembre de 1527.⁸

La fundación de este poblado sirvió como cabeza de playa militar para dirigir el saqueo de los reinos indígenas locales. La importancia de este lugar creció con la fundación de un obispado en 1534⁹, cuando el poblado reconocido inicialmente con la categoría de villa se elevó al grado de ciudad, estableciéndose formalmente una catedral. Mientras emigraban al nuevo mundo gente de más elevado nivel intelectual con cargos de funcionarios reales y eclesiásticos que se daban cuenta de que la incorporación del Nuevo Mundo podría rendirles mejores frutos a la corona y la iglesia si, en vez de una política de aniquilamiento y abusos desmedidos de los pueblos indígenas, se emprendía una campaña de incorporación de los mismos al proceso productivo español.

Entendiendo estas situaciones de fondo podemos interpretar correctamente la actitud dual del primer obispo de Guatemala Francisco Marroquín quien, se manifestaba en defensa de los indígenas pero no vaciló en otorgarle absolución a Pedro de Alvarado, conquistador y fundador del nuevo reino, cuando en vida los habría hecho esclavos con el agravante de que los había marcado como ganado incluyendo a las mujeres.¹⁰

La nueva tendencia de denuncia del mal trato a los indígenas para lograr su incorporación al proceso productivo de la década de 1530 de las autoridades peninsulares reales y eclesiales, habría provocado una preocupación en el Obispo al iniciar su defensa e indoctrinación para continuar en forma dirigente en su puesto. Esta se vio reforzada con la presencia del sacerdote dominico Fray Bartolomé de las Casas, con quien inició una primera cruzada para incorporar a los indígenas al cristianismo utilizando catecismos que compusieron en idiomas locales, hasta la llegada de la catástrofe del 10 de septiembre de 1541 cuando fue destruida por una inundación la ciudad española que ya emergía pujante.¹¹



⁸ Manuel Rubio Sánchez. MONOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA. Tomo I Colección Guatemala, Volumen XLIX, Serie Francisco Vela. Tipografía Nacional. Guatemala, 1989. P.7.

⁹ Agustín Estrada Monroy DATOS PARA LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN GUATEMALA. Tomo I. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1972. P. 47.

¹⁰ Severo Martínez. LA PATRIA DEL CRIOLLO. Editorial EDUCA. Costa Rica, 1985. Pp. 61, 62.

¹¹ Manuel Rubio Sánchez. Ob. Cit. P.8

La destrucción de la ciudad determinó una nueva mudanza a un valle más seguro. Se decidió el sitio llamado Panchoy, y se inició el traslado el 4 de diciembre de 1541, destinándose el trazo de la misma a Juan Bautista Antonelli.¹² El esplendor y estado de conservación alcanzado por esta ciudad la hizo merecedora de ser incluida en el listado de Patrimonio de la humanidad desde 1979.

Para el tema que ahora nos ocupa es necesario hacer referencia a su desarrollo alcanzado entre 1543 a 1773 como cabeza del antiguo reino de Guatemala ya que de ella emanaron los patrones de construcción material y conducta intelectual para el resto del área, segundo punto de apoyo en la constitución del patrimonio material e inmaterial de nuestra nación.

LA ETAPA DE CONQUISTA IDEOLÓGICA

La lucha de la corona y la iglesia por recuperar su hegemonía en los nuevos territorios incorporados a España se inició por el reconocimiento de los indígenas como seres humanos capaces de asimilar la doctrina cristiana, aspecto abalado por el Papa Julio III por medio de la Bula Pontificia "*Sublimis Deus*" que sirvió de punto de partida para la emisión de las "*Ordenanzas de Barcelona*" o "*Leyes Nuevas*" de 1542 que reconocía a todos los indígenas del Nuevo Mundo en los territorios españoles como vasallos de la Corona, liberándoles de toda esclavitud¹³ pero en su nuevo estatus debían pagar diezmos a la Iglesia Católica por sus servicios de enseñanza y manutención del culto Divino cuya religión ya habían aceptado voluntariamente e impuestos

a la Corona como parte de una nueva organización social.

Los indígenas fueron organizados en comunidades aparte de los españoles en los llamados "*pueblos de indios*" con autoridades municipales locales provenientes de su mismo pueblo, bajo el cuidado político de gobernadores españoles y espiritual de sacerdotes católicos, originalmente de las ordenes de predicadores de San Francisco y Santo Domingo, quienes ya habrían probado su eficacia en la conversión de herejes y desafectos a la ideología española en la guerra de unificación que había culminado en 1492 con la toma de Granada y expulsión de los árabes del sur de España. Estos religiosos también cumplían una valiosa labor en el norte de África en la mediación de problemas con los desafectos al cristianismo.¹⁴

Los frailes dominicos dirigidos por Fray Bartolomé de las Casas iniciaron un proceso de *conquista pacífica* en el antiguo reino de Tezulutlán al norte de Guatemala, haciendo estudios minuciosos de lo que podría ser un antecedente de antropología social, aprendiendo los idiomas indígenas,



¹² Annis Verle. LA ARQUITECTURA DE ANTIGUA GUATEMALA 1543-1773. Universidad de San Carlos. Guatemala, 1968. P. 4.

¹³ José Mata-Gavidia. ANOTACIONES DE HISTORIA PATRIA CENTROAMERICANA. ED. Cultural Centroamericana, S.A. Guatemala 1953. Pp.150,151,152.

¹⁴ Para comprender más de cerca la labor de las Ordenes Religiosas nombradas recomiendo la lectura de la ponencia titulada EL ROSARIO EN EL ARTE GUATEMALTECO. Fernando Urquizú Memoria del IV Encuentro Nacional de Historiadores. Ediciones Papiro, S.A. Guatemala 2002. Pp.223 a 240.

haciendo catecismos en sus lenguas y empleando las obras de arte e instrumentos musicales hispanos que utilizaron como elementos didácticos en la enseñanza y propagación de sus ideas, aprovechando los conocimientos y habilidades del grupo intelectual joven representados en los hijos de los antiguos señores, caciques y sacerdotes, a quienes habrían educado en sus conventos, mientras que otros de sus parientes convertidos al catolicismo gobernaban los nuevos pueblos.

La campaña culminó con gran éxito cuando se incorporó la nueva provincia de la Verapaz el 30 de octubre de 1547¹⁵, probando Fray Bartolomé de las Casas y su grupo de predicadores la eficacia de sus métodos que evitaban el derramamiento de sangre y aseguraban la “verdadera paz” conveniente a los españoles, ya que aseguraba la incorporación voluntaria de la población a un nuevo sistema de trabajo que les daba una relativa autonomía pero que no los libraba de la explotación directa bajo diferentes modalidades como: la encomienda, el repartimiento y otras; en las cuales, debían prestar servicios personales la Corona, quien los cedía a particulares y autoridades locales, por otra parte, esto no los libraba de pesadas cargas tributarias que pagaban a favor de la Iglesia Católica y el Estado.

En esta década comenzaron a edificarse en la capital del reino, la ciudad de Santiago de Guatemala, los edificios públicos y eclesiásticos, siguiendo el modelo renacentista de damero romano, tomando como epicentro una plaza cuadrada de 60 x 60 metros aproximadamente de donde se desprendían terrenos de similar forma y magnitud, divididos por

calles, separados por calles de 15 metros aproximadamente este a oeste y de norte a sur. En el terreno este, se ubicó la Catedral, en el oeste, el portal de Panaderos, al sur, el Real Palacio y al norte, el Ayuntamiento local y la los terrenos sucesivos a estos edificios se adjudicaron terrenos para la construcciones de las órdenes religiosas y principales familias españolas.

Este mismo patrón de diseño se repitió con leves alteraciones en todo el reino a la vez que se inició una campaña para lograr también la “unidad ideológica” a través de la religión católica que ya habría probado su eficacia en nuevas conquistas pacíficas que incorporaba nuevos tributarios a los grupos de poder.

EL PERIODO HISPANICO Y EL PATRIMONIO INMATERIAL

La unidad ideológica se alcanzó en el antiguo reino de Guatemala por medio de la religión católica que propone como fin principal de la vida la “salvación del alma” para vivir eternamente después de la muerte en un reino perfecto gobernado por Dios en donde ocupan un lugar preponderante otros seres sobrenaturales como los ángeles, la Santísima Virgen, y los santos, cuyas vidas ejemplares en la tierra deben servir de inspiración para la humanidad.

El poder terrenal de los hombres debía aceptarse como producto de la voluntad divina y por esto la Corona se transformó en el principal patrocinador



¹⁵ IDEM P.226.

de la Iglesia Católica, a quien delegaba la enseñanza acerca del origen e interpretación de la sociedad por medio de conocimientos dogmáticos que nadie podía discutir agregando dentro de sus funciones la reproducción del sistema de vida y el control general de la sociedad.

El conocimiento primario era recapitulado a nivel oficial por medio de misas, rezos procesiones y otras manifestaciones de fe pública en las iglesias; a nivel privado en residencias particulares por medio de rezos y novenarios. La figuras perfectas que servían de ejemplo a la humanidad eran Jesús en el ámbito masculino y la Virgen María como modelo femenino, que se presentaban al mundo material rodeados de un ejército celestial integrado por las milicias angélicas, seguida de los doctores de la Iglesia, un panteón considerable de santos y beatos que contaban con cualidades específicas que debía aprovechar el ser humano para imitarlas desarrollando sus cualidades natas. Aquí un hombre atendía en primera instancia, las cualidades de Cristo, siendo la principal "la obediencia". Esta máxima de vida le obligaba a aceptar su destino inexorable en el esquema social, tal y como Cristo siendo hijo de Dios había aceptado su muerte en la cruz. En un segundo plano un hombre común en el reino debía cumplir un trabajo específico en la sociedad; si era intelectual se identificaría por ejemplo con la vida de San Agustín, Santo Tomás u otro sabio de la Iglesia Católica y si su trabajo era manual existían gremios de artesanos con un patrono local. Un ejemplo típico es San José como patrono de los carpinteros.

Este esquema de ideas y enseñanzas que partían de las iglesias en todo el

reino también determinaban reacciones individuales y sociales como la búsqueda de las virtudes de la Virgen María en toda mujer, como: la pureza, la honestidad, la entrega a la familia y otros puntos básicos que se difundieron en el reino para lograr el orden y la estabilidad social.

La Iglesia Católica contaba con el calendario litúrgico que marcaba las fiestas religiosas para ordenar la recapitulación del conocimiento acerca de lo citado anteriormente. Así las Fiestas Patronales, Cuaresma y Semana Santa, Día de los Santos y Navidad presentaban una constante forma agradable de aprender por medio de manifestaciones que incluían el manejo de todas las artes, donde se aprovechaba el espacio, para lanzar mensajes no necesariamente religiosos como el identificado en la danza de la "Conquista" que se hace entre moros y cristianos. La representación, tenía como mensaje esencial dejar clara la hegemonía ideológica y bélica de España sobre cualquier otro reino del orbe. En estas manifestaciones también se aprovecharon los conocimientos y habilidades de los indígenas que paulatinamente se fueron fusionando con las españolas de acuerdo a las particularidades de cada población conformando cada pueblo descendiente de los antiguos mayas su propio espacio cultural material e inmaterial.

La correcta interpretación del ordenamiento y la presentación de estos mensajes a la población de ascendencia española e indígena, se reforzaba con la obligación de cumplir los *Sacramentos* para llevar un registro de orden burocrático que permitía a la Iglesia y la Corona llevar un correcto control detallado de

los pobladores del antiguo reino, desde su nacimiento hasta su muerte. Aquí encontramos otro punto de referencia para la comprensión de nuestro patrimonio inmaterial debido a que el sistema de creencias traído por los españoles al ser expuesto a los indígenas fue absorbido, pero ellos también contaban con un cúmulo de conocimientos ejercitados por sus antiguas religiones politeístas que fueron declaradas proscritas aunque no murieron porque en ocasiones, sobre los antiguos adoratorios se hicieron nuevas iglesias fusionándose otras ideas acerca de la existencia del mundo muy propias de Guatemala, mientras que el calendario litúrgico católico se fue congregando con el antiguo calendario maya presentando características muy peculiares según cada pueblo de indios que fue separado, uno de otro, para evitar hasta donde fuera posible su comunicación interna y prevenir las rebeliones indígenas.

El apareamiento de un ideario local podemos advertirlo desde la segunda mitad del siglo XVII, en el grupo social de los descendientes de los españoles en la exposición de la obra "La Recordación Florida" de Francisco Antonio Fuentes y Guzmán,¹⁶ quien ya manifiesta en su discurso, alguna apreciación por un nuevo territorio, sus habitantes y su cultura. En un sentido más concreto podemos deducirlo de la creación de la Imagen de Jesús Nazareno de la iglesia de la Merced de la Nueva Guatemala hacia 1655 por el artista Mateo de Zúñiga en donde se aleja de los grabados europeos enviados por España para idealizar la figura de Cristo como principal fuente de belleza física y modelo intelectual moral a seguir en el antiguo reino. El artista tomó en cuenta

un nuevo canon de creación artística a un "criollo", (hijo de españoles nacido en el reino), sentando las bases de una escuela escultórica local que se aleja de los modelos europeos para identificarse con los valores locales que pronto se hicieron más puntuales en nuevas esculturas como Jesús Nazareno de Candelaria que refleja belleza indígena y Jesús Nazareno de San Jerónimo que presenta un canon de belleza mulata; materializándose de esta manera un sentido de identidad local, que nació en los barrios de la capital del antiguo reino de donde se desprendió a nivel ciudadano y en el caso de Jesús Nazareno de la Merced a las provincias del antiguo reino. La unidad religiosa católica local constituye aspecto básico para la conformación de un *Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de características propias que tuvo un considerable aporte en la escuela escultórica en el antiguo reino de Guatemala.*

El sistema de enseñanza y recapitulación de los preceptos religiosos católicos, eran iguales para españoles, indígenas, mestizos y negros, estos últimos ingresaban como esclavos al reino y no son los mismos que los garífuna, quienes, ingresaron por la costa Atlántica posteriormente. La doctrina era dirigida desde las instalaciones religiosas y en las calles por medio de procesiones que fueron adquiriendo un matiz muy particular según el lugar donde se realizaran a nivel ciudadano o rural y el tipo de población que le daba vida manifestándose con los materiales y conocimientos que tenían



¹⁶ Francisco Antonio Fuentes y Guzmán. RECORDACIÓN FLORIDA. Biblioteca de autores españoles. Madrid, 1969.

a la vista y que les llegaba por medio de literatura que cada pueblo fue interpretada dirigido por sus sacerdotes que siguiendo los Concilios Mexicanos del siglo XVI fueron reorientando los conocimientos y habilidades de los indígenas en función de uniformar el pensamiento por medio de las creencias católicas que al fusionarse con las ideas de cada uno de los pueblos existentes en el medio fueron conformando un “*ideario particular*” dentro de una “*ideología universal común*”.

A las creencias católicas se les unieron la mitología popular española y la local, expresándose en modalidades propias de los mismos personajes que enriquecieron el ideario colectivo del reino “La Llorona”, “La Ciguanaba” y un sin fin de personajes reinterpretados por la cultura de cada uno de los pueblos del reino, con el fin de coadyuvar a la manutención de un orden de comportamiento individual y social que no era desaprobado por la Iglesia Católica ya que sus mensajes moralizadores o siniestros; contribuían a mantener un toque de amenaza sobre la población aumentando su dominio sobre la misma.

Las costumbres y hábitos en torno del vivir cotidiano y la necesidad de dominar el medio, fueron creando paulatinamente un patrimonio material expresado en iglesias, monasterios, conventos, seminarios, colegios, edificios para la administración pública y casa particulares, alcanzando su máximo esplendor en la ciudad de Santiago hoy La Antigua Guatemala, ciudad patrimonio de la humanidad que fue semidestruida por un violento terremoto el 29 de julio de 1773, trasladándose el poblado a un nuevo valle, fundándose la

Nueva Guatemala de la Asunción el 1 de enero de 1776 e iniciándose su construcción desde los cimientos.

En aquellos años a comenzó hacerse notar un nuevo grupo social en el medio que irrumpió en las ciudades, rechazado por los pueblos de indios por no tener afinidad étnica con ellos y visto en una esfera inferior del estamento social de las ciudades por representar una amenaza en número a los mismos españoles y grupos de poder afines a ellos. *Los ladinos* que se ocupaban de los oficios de artesanos, constructores y algunos comenzaban a tener acceso a la tierra lo que determinó su creciente poder económico.

LA VIDA INDEPENDIENTE Y EL PATRIMONIO INMATERIAL

En el siglo XIX se continuó la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción bajo una alianza entre ladinos y criollos que determinó la independencia política de España en 1821. Sin embargo, las diferencias políticas y sociales regionales que tenían las provincias que rivalizaban con la capital, unidas al fanatismo religioso, impidieron el fortalecimiento de un sentido de nacionalismo a nivel centroamericano desmembrándose casi inmediatamente de la Federación Centroamericana.

Fue hasta la década de 1840 cuando se conformó un gobierno estable en el Estado de Guatemala que permitió la fundación de la República de Guatemala en 1847 durante el gobierno del General Rafael Carrera. El patrimonio intangible local comenzó a enriquecerse formalmente con desarrollo de la ilustración que se manifestó en el fortalecimiento de las

manifestaciones intangibles con carácter no religioso, que alcanzó su punto cumbre con la inauguración del Teatro Carrera.

Los oficios religiosos como el Te Deum por la independencia, se fueron completando con desfiles cívicos, bailes de gala y otras manifestaciones afines que conforman parte de las fiestas populares que sobreviven en nuestro medio y que se consolidaron posteriormente a La Reforma Liberal iniciada en 1871, que llevó incluso a exacerbar estas manifestaciones y a mitificar a los caudillos locales a los que vistió con un halo de grandeza.

El triunfo liberal marcó también un proceso de cambio en la ideología que se transmitió a los ciudadanos reflejada inmediatamente en los modelos de inspiración del arte que cambio del tono religioso al terrenal, en donde cumplieron un papel fundamental: La Patria Guatemala y sus más caros hijos expresados en los héroes nacionales, llevados a ser el máximo centro de expresión de los modelos a ensalzar y seguir.

Al nuevo ideario nacional se sumaron otros valores de carácter no religioso como el civismo local, recapitulados en mensajes que expresaba la nueva ideología, pudiendo citar concretamente el Himno Nacional que transmite los ideales liberales en el medio y que intenta provoca un sentimiento de unidad nacional. Un ejemplo típico también lo constituye el florecimiento de la marimba como instrumento nacional que era empleado en todas las fiestas populares y cultas de la primera mitad del siglo XX.

La difusión de la cultura liberal permitió la masificación de la educación por

medio de las Escuelas que sustituyeron los antiguos Colegios Eclesiales con carácter laico y obligatorio en los centros urbanos, mientras que en los antiguos pueblos de indios se procedió a despojarlos de sus tierras, alterándose considerablemente la propiedad del Patrimonio Material y cambiando el marco de la Cultura Inmaterial del país. Esto dividió aún más el ámbito urbano de lo rural.

Sin embargo. las manifestaciones culturales inmateriales locales se fueron fusionando paulatinamente logrando su convivencia y en algunos casos especiales se mantuvieron bastante intactas como el caso especial de la danza drama "Rabinal Achí" permitiendo incluso, ser documentadas por el avance de la ciencia, ya que el apareamiento y desarrollo de la fotografía y el cine hizo posible el registro del patrimonio nacional en general.

En el siglo XX también se logró la identificación plena del Patrimonio Material del país lográndose incluso su reconocimiento mundial como el caso de los centros prehispánicos de Tikal y Quiriguá, sumándose La Antigua Guatemala que data del período de cultura hispánica 1524-1821 y recientemente la población Garífuna; lo que nos da una idea de la eficiencia en el campo investigativo y legislativo que se tiene en el medio, respecto de la conservación de nuestro Patrimonio que dada su riqueza en el caso del inmaterial aún sigue vivo.

Esta misma riqueza permite que piezas de los museos sean muy similares a los objetos de culto religioso o medios de identidad, aún estén vivas dentro del nuestro ideario nacional. Por esta razón se

hace necesario formular nuevos modelos de interpretación de las piezas que permitan su correcta ubicación dentro de este ideario, para poder ser revalorizadas en su justa dimensión y lograr un mejor alcance de conocimiento que generen las colecciones generales o especializadas.

BIBLIOGRAFÍA

Por razones de espacio no es citada convenientemente pero puede consultarse en el catálogo de publicaciones del Centro de Estudios Folkloricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

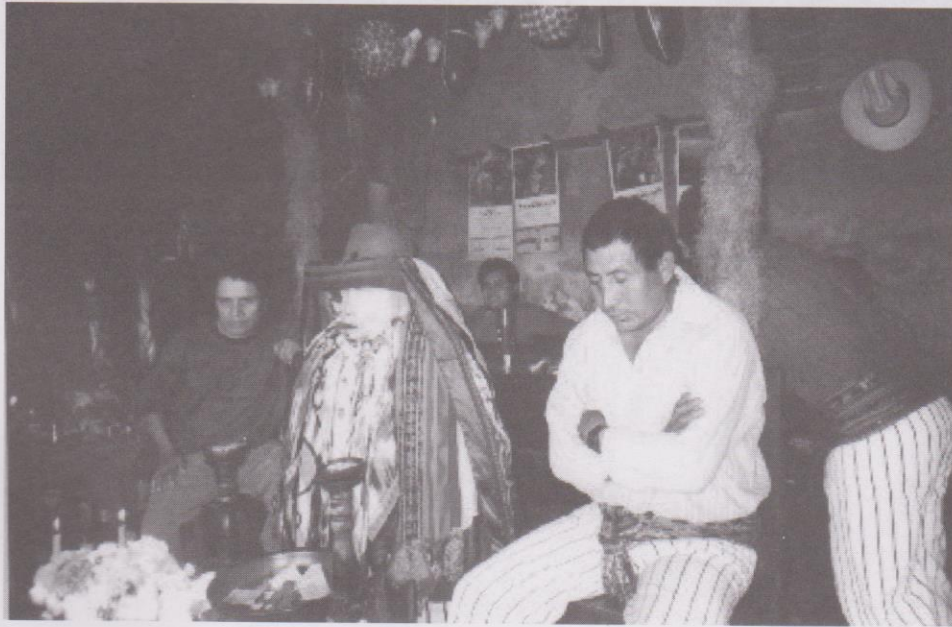


Ilustración 1. Las creencias prehispánicas e hispánicas se fusionaron y dieron a luz al Patrimonio Cultural Inmaterial de Guatemala. Fotografía de Maximón y sus cofrades. Santiago Atitlán, año 2003, toma de Fernando Urquizú.



Ilustración 2. El Patrimonio Cultural Inmaterial de Guatemala, constituye un conjunto de conocimientos que muchas veces se expresan en obras de arte efímero que crea la convivencia ente generaciones permitiendo así su transmisión a través del tiempo. (Fotografía Fernando Urquizú, año 2003)



Ilustración 2. El Patrimonio Cultural Inmaterial de Guatemala, constituye un conjunto de conocimientos que muchas veces se expresan en obras de arte efímero que crea la convivencia ente generaciones permitiendo así su transmisión a través del tiempo. (Fotografía Fernando Urquizú, año 2003)